



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 18 MAY 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 3229/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en comidas y taxi realizados en ocasión del dictado de la Asignatura "Gestión Urbana y Territorial" efectuados con el Arq. Alfredo Garay como Profesor Invitado, por \$1950.20.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y por el ejercicio 2017 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti en su carácter de Director de la Maestría en Urbanismo, por la suma de \$1.950.20 (Pesos UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CTVS).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas



UNIVERSIDAD NACIONAL
560- /2017.


Arq. SANTIAGO IAMDUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA